

ANEXO I- CATÁLOGO DE BIENES INMUEBLES – FICHA 1

	<p><b>BIEN INMUEBLE:</b> PALACIO FORTALEZA DE LOS SALCEDO.</p>
<p><b>VALORES:</b></p> <p><b>TORRE:</b> De tipo defensivo. De los siglos XIII y XIV. En mampostería concertada con sillares en las esquinas. Rematada de alero en sillería y nueve almenas rematadas con esfera de piedra.</p> <p>Puerta del cadalso con arco apuntado. Hueco interior con arco escorzano. Puerta de entrada en el lado sur de planta baja. La casa se construyó a su alrededor.</p> <p>Dimensiones exteriores: 9,10 x 6,90 e interiores de 6,70 x 4,55 m.</p> <p><b>PALACIO:</b> Con patio amurallado, con portón central de sillar almenado y dos escudos. El palacio presenta tres alas, la central de dos pisos, de sillarejo, sillería y mampostería, con dos puertas de arco carpanel y un escudo circular.</p> <p>La edificación puede corresponder entre finales del siglo XVI y principios del XVII. En la actualidad el conjunto de Torre y Palacio se encuentran rehabilitados para fines hosteleros.</p> <p>(Más información en páginas 28 y 29).</p>	
<p><b>GRADO DE PROTECCIÓN:</b></p> <p>Grado de Protección: Ambiental.</p> <p>El Palacio de Los Salcedo ha sufrido diversas transformaciones a lo largo del tiempo, actualmente está en rehabilitación para fines hoteleros, pero anteriormente sirvió incluso para viviendas de algunas familias, es por este motivo por el que la protección que se propone en estas Normas debe ser la de la conservación de sus fachadas, volumen y aspecto exterior. La protección comprende también los muros y puertas de cerramiento de la finca. En la actual rehabilitación se han observado en el exterior cambios de coloración en la teja cerámica colocada últimamente con respecto a la que existía y que resultan poco adecuados y también la aparición de unas buhardillas sobre algún faldón de la cubierta que no existían anteriormente. Entendemos que estos aspectos deben cuidarse más por los Organismos responsables.</p>	
<p><b>MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN:</b></p> <p>En estas Normas se ha delimitado un entorno de Protección del Palacio de Los Salcedo, calificando dicho entorno como Suelo Rústico con Protección Cultural (Véase Planos 9A y 9B)</p> <p>Deben conservarse todos los elementos y volumetría exterior, incluyendo el vallado amurallado. Solo se permiten las obras de conservación y mantenimiento.</p> <p>Sería conveniente la colocación de teja similar a la original en todas las cubiertas y la eliminación de las buhardillas que se han colocado en la reforma para usos hoteleros.</p>	

ANEXO I- CATÁLOGO DE BIENES INMUEBLES – FICHA 2



**BIEN INMUEBLE:**  
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA  
DE LA BLANCA.

**VALORES:**

Se trata de una construcción de origen románico con transformaciones posteriores. De la primitiva fábrica se conserva el ábside, parte del muro septentrional y la portada. En el siglo XVI se añadió la capilla de los Salcedo y se reformó el cuerpo de la iglesia. Es una construcción en sillarejo de una sola nave con cubierta a tres aguas de madera. La cubierta actual es de teja cerámica. La cabecera románica está formada por un ábside dividido en tres paños por medio de dos columnas adosadas con capiteles de hojas muy planas. En la fachada meridional se dispone la portada, formada por un arco de medio punto doblado guarnecido con una chambrana de puntas de diamante.

En el interior, la capilla mayor se cubre con bóveda de horno en el hemicyclo absidal y de cañón apuntado en el tramo recto. Se abre a la nave a través de un arco triunfal apuntado.

A los pies de la nave hay una pila bautismal de época románica labrada en piedra arenisca de 110 cm de diámetro x 67 cm de altura. Presenta sus gallones decorados con motivos geométricos, vegetales y animalísticos.

(Más información en página 27)

**GRADO DE PROTECCIÓN:**

Integral. En particular debe conservarse y protegerse la cubierta de lajas de piedra del ábside.

**MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN:**

Solo se permiten las obras de conservación, y en su caso, restauración de los elementos dañados, bien sean muebles o inmuebles.

El cuerpo añadido que en su día sirvió de escuela, actualmente pintado de color blanco y que desentona claramente con el edificio principal, deberá eliminarse en beneficio de la armonía de la Iglesia.

ANEXO I- CATÁLOGO DE BIENES INMUEBLES – FICHA 3

	<p><b>BIEN INMUEBLE:</b> ERMITA DE SAN JOSÉ</p>
<p><b>VALORES:</b> Sin interés arquitectónico, pero con interés ambiental.</p>	
<p><b>GRADO DE PROTECCIÓN:</b> Ambiental.</p>	
<p><b>MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN:</b> Se pueden realizar las modificaciones que se precisen guardando siempre armonía con su estilo actual.</p>	

ANEXO I- CATÁLOGO DE BIENES INMUEBLES – FICHA 4

	<p><b>BIEN INMUEBLE:</b> FUENTE DE LA PLAZA DE LA IGLESIA.</p>
<p><b>VALORES:</b> Realizada en piedra labrada, con caños para llenar los cántaros en la actualidad y amplios pilones para el ganado. En el centro, elemento decorativo de sillería rematada en pináculos.</p>	
<p><b>GRADO DE PROTECCIÓN:</b> Integral.</p>	
<p><b>MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN:</b> Debe cuidarse la limpieza periódica de los musgos que se puedan formar en el interior o las suciedades que puedan caer. No se permite ningún tipo de obra se albañilería que suponga reforma o ampliación, limitándose a labores de conservación y limpieza. Igualmente deben mantenerse las condiciones de limpieza en el entorno de la fuente.</p>	

ANEXO I- CATÁLOGO DE BIENES INMUEBLES – FICHA 5



**BIEN INMUEBLE:**  
FUENTE OVALADA EN EL  
CAMINO DE LA HUERTA DE  
ARRIBA.

**VALORES:**

Curiosa fuente de planta ovalada con poza delantera y caño para llenar cántaros y pilón trasero para dar de beber al ganado. Realizada en piedra labrada. En el centro, elemento decorativo en vertical con trazado curvo y factura sencilla, de sillería, separando poza y pilón.

**GRADO DE PROTECCIÓN:**

Integral.

**MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN:**

Debe cuidarse la limpieza periódica de los musgos que se puedan formar en el interior o las suciedades que puedan caer. No se permite ningún tipo de obra se albañilería que suponga reforma o ampliación, limitándose a labores de conservación y limpieza. Igualmente deben mantenerse las condiciones de limpieza en el entorno de la fuente. Debería ajardinarse el entorno de la fuente dotándolo de un pavimento adecuado de losas de arenisca, preferentemente, y con diseño a juego de la fuente.

ANEXO I- CATÁLOGO DE BIENES INMUEBLES – FICHA 6

	<p><b>BIEN INMUEBLE:</b> CALVARIO EN EL CAMINO DEL CALVARIO.</p>
<p><b>VALORES:</b> De valor tradicional y ambiental. Elemento sencillo rematado en los laterales con sillares, entropaños de mampostería y elementos de remate con piedra labrada en curva. Cruz en la coronación.</p>	
<p><b>GRADO DE PROTECCIÓN:</b> Integral.</p>	
<p><b>MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN:</b> Las necesarias para el mantenimiento y limpieza. Sería conveniente pavimentar el entorno con losas de piedra.</p>	

